



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Martes 15 de Mayo del 2012

NUM. 31

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 20 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

DIECIOCHOAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUMBISCATÍO DE RUIZ, MICHOACÁN PERIODO 2012 – 2015

EN TUMBISCATÍO DE RUIZ, MICHOACÁN. SIENDO LAS 16:00 (DIECISEIS HORAS) DEL DÍA LUNES 30 DE ABRIL DEL 2012, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 26, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN. UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN ATENCIÓN AL CITATORIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL FUE PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ DE JESÚS RIVERA ÁLVAREZ, Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ DE JESÚS RIVERA ÁLVAREZ, ANUNCIÓ LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y COMISIONÓ AL PROF. HÉCTOR MANUEL LOZANO MIRANDA, SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA AL DESAHOGO DEL MISMO, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1.- ...

2.- ...

3.- APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2012-2015.

4.- ...

.....
.....
.....

TERCERO: CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS RIVERA ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. SOLICITA DE SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2012-2015. PARA SU PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA Y SE GENERA COMO ANEXO ÚNICO, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS PRESENTES FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

.....

UNA VEZ QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 17:20 (DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA LUNES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. EL SECRETARIO MUNICIPAL C. HÉCTOR MANUEL LOZANO MIRANDA.

C. JOSÉ DE JESÚS RIVERA ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFR. TITO RIVAS CUEVAS, SÍNDICO MUNICIPAL. (firmados)

REGIDORES

C. JOSÉ DANIZ ZAVALA SILVA.- C. JOSÉ MEDOZA GÓMEZ.- C. MARA ALEJANDRA BAUTISTA HURTADO.- C. ROGELIO CARRILLO RODRÍGUEZ.- C. ALICIA VÁRELAS SOTO.- C. ESTEBAN SÁNCHEZ AMBRIZ.- C. NÉLIDA GARCÍA TORRES. (Firmados)

El que suscribe C. Profr. Héctor Manuel Lozano Miranda, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal hago constar y

CERTIFICO

Que las presentes 2 fojas son copias fieles tomadas del libro original de actas de la dieciochoava sesión extraordinaria de la Junta de Cabildo de este H. Ayuntamiento con fecha del día lunes 30 de abril del año 2012 dos mil doce, libro de actas que obra en mi poder en la Secretaría Municipal, correspondiente a la administración 2012-2015.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para

todos los fines legales que haya lugar, a los 30 días del mes de abril del año 2012 (dos mil doce).

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

C. PROFR. HÉCTOR MANUEL LOZANO MIRANDA
 SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN
 (firmado)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 TUMBISCATÍO, MICHOACÁN
 2012 – 2015**

En cumplimiento de los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 12 y 13 de la Ley Nacional de Planeación; 33 y 41 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hemos formulado y presentamos ahora a las y los habitantes de Tumbiscatío el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

La elaboración de este documento requirió de la recopilación y análisis de documentación e información estadística pertinente, proveniente –entre otras- de las siguientes fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; Consejo Nacional de Población, CONAPO y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL .

Este Plan Municipal de Desarrollo incluye un diagnóstico de la situación municipal. En adición a él, contiene los Compromisos de Gobierno, las estrategias y acciones que habrán de conducir las acciones de nuestro gobierno.

CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES

ASPECTOS GENERALES.

Denominación: Tumbiscatío

Toponimia: Tumbiscatío proviene de una palabra de origen purépecha, donde ‘**Tumbi**’ significa Joven, ‘**catío**’ significa lugar; por lo tanto Tumbiscatío significa el lugar de los tumbis, la cual fue una tribu de indígenas con ascendencia bélica. Donde los hombres jóvenes no contraían matrimonio después de la edad promedio de los 45 años de edad, así para dedicar su virilidad a lo dicho»

Escudo y heráldica:

El escudo de armas del Municipio de Tumbiscatío de Ruiz está compuesto en tres partes, y en cada una de ellas una persona real coronada: Vestidas de púrpura en campo de oro, con su cetro en las manos, y por timbre y divisa, una corona encima de dicho escudo, y en partes, con algunos colores, a manera de piedras azules, encarnadas y verdes, y por orla, unos follajes de negro y oro con sus trascoles y dependencias.

Cronología de hechos históricos:

1864: Se fundó el pueblo poniéndole por mayoría de votos el nombre de Tumbiscatío. Las primeras casas que se fincaron fueron de adobe y madera como son la casa de Ramón Salceda, Juan Melgoza, Wenceslao Soto, Braulio Madrigal, Antonio Sánchez, J. Jesús Navarrete, la Iglesia anterior.

1864: El pueblo de Tumbiscatío se elevó a Tenencia perteneciendo al municipio de Apatzingán, la plaza de Tumbiscatío y casas se alumbraban con ocote, al transcurso del tiempo se utilizó una lámpara de petróleo para el alumbrado de la plaza, las casas alumbraban con velas, luego con aparatos con petróleo y lámparas.

1908: Se construyó hacia el poniente de la plaza la segunda iglesia, por el Arquitecto José María Méndez, estando la administración de la obra a cargo del Sacerdote Tiburcio Rubio, originario de este lugar. A un costado del atrio hacia la derecha se fundieron las campanas de la Iglesia, poniéndoles por nombres Guadalupe, María y Tránsito.

1942: Se reconstruyó debidamente acondicionada, anivelada, empedrada siendo Jefe de Tenencia Juan González Z. Formándose un Comité de Mejoras Materiales formado por Presidente, Juan González Z. Tesorero, Agustín Torres Olvera, Secretario, Efrén López Torres, poniéndose bancas de cemento por cooperación del Comité y pueblo. La oficina de la tenencia, juzgado y cárcel, primeramente se instaló en la finca del Sr. Juan Melgoza pagando renta.

1942: Se dio principio a la construcción en las ruinas de la Iglesia anterior, las oficinas de la tenencia, tres aulas para la escuela primaria poniéndole por nombre «EMILIANO ZAPATA», dicha construcción estaba a cargo del Comité de Mejoras Materiales de los organizadores de la plaza.

1955: Tumbiscatío fue elevado a Municipio, siendo el primer Presidente Municipal Adolfo Ambriz Madrigal.

1959: El municipio de Tumbiscatío cuenta con una tenencia llamada «FRANCISCO VILLA» promovida el año de 1959

siendo Presidente Municipal J. Jesús Cisneros Jaramillo.

1960: Se pavimentó la plaza poniéndose algunas bancas de fierro siendo Presidente Municipal Luis Mendoza Sánchez.

1966: Fue instalada la luz eléctrica por cooperación de los Gobiernos Federal, del Estado y pueblo en general, siendo Presidente Municipal el C. Juan Aguilera Soto.

1969: Se termina la construcción de la Plaza Principal, fungiendo como Presidente Municipal Joel Sánchez Soto.

1975: Se pavimentado el centro del pueblo por cooperación de la Presidencia Municipal y el pueblo; siendo Presidente Municipal Agustín Hurtado Díaz.

1981: Fue adoquinada parte de la calle principal (Avenida 5 de Mayo), así como otras más empedradas, por cooperación de la Presidencia Municipal y el pueblo, siendo Presidente Municipal el señor Donaciano García Torres.

1985: Se pavimentaron la parte faltante de la calle Cinco de Mayo y la calle que pasa por la Iglesia y las calles céntricas que parten de la plaza; por cooperación de la Presidencia Municipal y el pueblo, siendo Presidente Municipal Fulgencio Rueda Godínez.

CARACTERISTICAS FÍSICAS Y GEOGRÁFICAS**Población**

Derivado del último censo el municipio cuenta con alrededor de 7,890 habitantes y con 213 localidades.

Evolución demográfica

En el municipio de Tumbiscatío en 1990, la población representa el 0.25% por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 10,160 habitantes, su tasa de crecimiento es del 2.66 por ciento anual y la densidad de población es de 4.9 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de hombres es relativamente mayor al de las mujeres. Para el año de 1994, se han dado 535 nacimientos y 34 defunciones, también la migración e inmigración en el municipio ha sido representativa.

Fisiografía

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%)

Subprovincia: Cordillera Costera del Sur (100%)

Sistema de topografías: Sierra alta compleja (91.83%), Valle

ramificado con lomerío (5.00%) y Sierra decumbres tendidas (3.17%).

Localización

Se localiza al suroeste del Estado, entre los paralelos 18°19' y 18°51' de latitud norte; los meridianos 102°09' y 102°55' de longitud oeste; altitud entre 300 y 2 300 m.

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Aguililla, Apatzingán y La Huacana; al este con los municipios de La Huacana y Arteaga; al sur con el municipio de Arteaga; al oeste con los municipios de Arteaga, Coalcomán de Vázquez Pallares y Aguililla.



Extensión

Su superficie es de 2,069.48 Km² y representa el 3.53 % por ciento del total del Estado.

Orografía

Su relieve está constituido por la Sierra Madre del Sur, la Depresión del Balsas y los cerros de La Aguja, del Gancho, del Zapote y de la Aguacatera.

Hidrografía

Su hidrografía está constituida por los arroyos de la Cruces y Tumbiscatío.

Clima

Rango de temperatura: 16 – 28°C

Rango de precipitación: 700 – 1 300 mm

Clima: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de

mayor humedad (32.07%), árido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (26.48%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (20.37%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (11.58%), semiseco muy cálido y cálido (7.85%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (1.65%)

Principales ecosistemas

En el municipio domina el bosque mixto con pino, encino y cedro, y el bosque tropical deciduo con panicua, laurelillo y parota. La fauna del municipio está representada por ardilla, armadillo, cacomixtle, nutria, zorrillo, zorro, gato montés, comadreja, mapache, venado, gallina de monte y otras especies de aves.

Recursos naturales

La superficie forestal maderable está ocupada por pino y encino; y la no maderable por especies características de la selva baja. El municipio cuenta con yacimientos de fierro, oro y plata.

Geología

Periodo: Triásico (47.01%), Cretácico (44.29%), Terciario (5.67%), Cuaternario (1.84%), Jurásico (0.95%), Paleógeno (0.14%) y Neógeno (0.01%) Roca: Ígneaintrusiva: granito (2.91%), granito-granodiorita (2.37%), gabro (1.14%) y diorite (0.94%) Ígneaeextrusiva: andesita-tobaintermedia (10.17%), andesita (8.90%), tobaácida (0.12%) y tobaácida-brechavolcánicaácida (0.01%) Sedimentaria: arenisca-conglomerado (14.66%), lutita-arenisca (4.44%), caliza (4.44%), caliza-lutita (0.97%) y conglomerado (0.65%) Metamórfica: complejomtamórfico (47.01%) Suelo: aluvial (1.18%)

Características y uso del suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos paleozoico y mesozoico, corresponden principalmente a los del tipo café grisáceo, café rojizo, amarillo de bosque y de pradera. Su uso está destinado primordialmente a la actividad forestal y en menor proporción a la ganadera y agrícola.

Religión

La religión que predomina en el municipio es la católica, independientemente existen otras no menos importantes en la región.

PRESENTACIÓN

Nueva administración publica dará un nuevo enfoque al

municipio, partiendo y dando transparencia a una mejor administración de los recursos de los ciudadanos, los cuales se van a asentar en este documento, lo cual son el factor de los ejes de nuestra administración, todo con el fin de el mayor y mejor crecimiento del municipio.

Nos enfrentamos en una etapa de crisis en nivel mundial por lo cual, la situación no es nada fácil, eso es un fundamento muy importante para la administración y la aplicación de los recursos, los cuales debe ser con el propósito del desarrollo municipal.

En Tumbiscatío con la unidad de propósitos entre sociedad y gobierno vamos a convertir los retos en oportunidades reales de superación. Para alcanzar nuestras metas nos debe quedar claro que todos debemos dar nuestro mejor esfuerzo además basado siempre en principios y valores, para así poder forjar un mejor futuro para nuestro Municipio. El Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de los planteamientos hechos por la ciudadanía y por los representantes del sector social y económico; entre otros. Con el Plan se pretende terminar con las improvisaciones, es decir; en él se señalan las estrategias por las que el municipio habrá de transitar durante los años 2012 al 2015; consideramos que con la presentación del Plan no solo estamos cumpliendo con una disposición legal sino que estamos generando los compromisos corresponsables entre "**gobierno y sociedad**" que hagan realidad en todo lo posible los anhelos de la misma.

La situación que tenemos en nuestro municipio nos obliga a aprovechar la creatividad de todos y a utilizar de manera honesta y racional todos y cada uno de los recursos económicos, físicos y naturales con que contamos. En el Plan se debe clarificar el deseo de progreso que compartimos con empresarios, profesionistas, campesinos, y organizaciones políticas y sociales que también procuran un mejor nivel de vida. Para llevar a cabo el Plan, lograr los objetivos y metas planteadas en él se requiere la participación de todos los sectores dispuestos a llegar a acuerdos que nos permitan lograr el Desarrollo de nuestro Municipio.

C. JOSÉ DE JESÚS RIVERA ALVAREZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUMBISCATÍO, MICH.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación participativa. En él se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores social y privado del

municipio.

En este Plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal tomará en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales de la administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio y se refieren a las acciones y programas a corto y mediano plazo. Y que para su realización se requiere la participación decidida de la población.

PROSPECTIVA 2012 – 2015

Dentro del marco general del medio físico, demográfico y socioeconómico así como de necesidad de impulsar el desarrollo del Municipio y de sus habitantes, se requiere establecer y definir cual es la visión que permita orientar los esfuerzos de la administración y de la población, para construir parte y con el esfuerzo de un nuevo y mejor Tumbiscatío, en un término de 3 años ocho meses, con el conocimiento que la presente administración instrumentará la base en los próximos años. De aquí que la visión para el Municipio de Tumbiscatío al año 2015 es que el Municipio se desarrolle dentro de un sistema saludable sin adicciones y drogas, con infraestructura y cobertura de salud y atención a grupos vulnerables dentro de un ambiente de seguridad pública que apoye el desarrollo y las actividades agropecuarias y su transformación, con un verdadero desarrollo urbano que induzca el crecimiento adecuado y con dotación eficiente de servicios y de recreación. Para lograr la visión se deben conjuntar esfuerzos para mejorar la educación y la cultura con una administración pública municipal organizada que la propicie e induzca, con un desarrollo económico estructurado que genere más empleo y mejores salarios para reducir la pobreza y, dentro de un ambiente de desarrollo sustentable y limpio.

La misión del Municipio es propiciar la seguridad pública de los habitantes, promover la atención a los grupos vulnerables apoyar la comercialización de los productos agropecuarios y brindar atención a la población dentro de una mejor administración, que ayude a resolver las necesidades de la población y que promueva su participación en todos los aspectos del desarrollo.

Para el logro de la misión se estructura la administración con una mejor organización, integrando un equipo de trabajo de servicio, que desde un principio determine el rumbo a seguir y la definición de acciones por área, para así proporcionar un mejor servicio dentro de un ejercicio transparente de los recursos y de una recaudación

eficiente en un medio ambiente urbano sustentable y saludable.

POLÍTICAS GENERALES

Atender a la ciudadanía de manera honesta y con mucho respeto, para dar respuesta con profesionalismo a toda persona que necesite nuestro servicio sin distinción alguna.

Trabajar con claridad y transparencia basado en el Código de ética. Reflejar una imagen de unidad, capacidad, solidez y compromiso del Honorable Ayuntamiento de Tumbiscatío para atender las necesidades de los ciudadanos.

Modernizar y generar eficacia en nuestro trabajo.

Administrar los recursos económicos de manera eficiente, honesta y transparente, en bien de la comunidad.

Propiciar servicios públicos y proporcionar fuentes de empleo.

Cumplir con la normatividad y disposiciones aplicables en las tareas y procesos que se realizan.

Apoyar y estimular a las personas con capacidad intelectual y/o laboral.

Ofertar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

Proveer acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio.

Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.

Programar acciones del Gobierno Municipal estableciendo un orden de prioridades desde la perspectiva ciudadana.

Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del Municipio.

Promover la participación ciudadana y conservación del medio ambiente.

Asegurar el desarrollo con sentido de equidad en todas las comunidades del municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

AGRICULTURA

El Municipio de Tumbiscatío cuenta con una superficie

agrícola de 42,260 has. representando a 13 ejidos y comunidades agrarias. De este total de superficie agrícola 11,665 has. es tierra parcelada y 30,595 no parcelada y en su mayoría los cultivos son de temporal. Se cuenta con una superficie en labor de los ejidos y comunidades agrarias de 8,758 has., de las cuales el 8,458 son de temporal y las 300 restantes de riego.

Los principales cultivos son: Maíz, sorgo y ajonjolí.

Pocos agricultores se han atrevido a la siembra de cultivos en invernaderos, tal vez por carecer de información e infraestructura, esta técnica es una alternativa para competir con calidad, a igual que los productos orgánicos que tanta demanda tiene en el exterior y/o cultivos hidropónicos.

DEMANDA CIUDADANA

- Maíz amarillo a precio bajo.
- Fertilizantes a precio bajo y tiempo.
- Maquinaria pesada para el mantenimiento de caminos saca cosechas.
- Mejoramiento o reparación de maquinaria agrícola
- Insumos agrícolas a precio más bajo (semillas, fertilizantes, agroquímicos).
- Precio de garantía en el producto de las cosechas.
- Mejores caminos saca cosechas
- Incrementar la superficie de riego
- Eficientar la superficie de riego, mediante la tecnificación de la conducción y aplicación del riego.
- Seguro agrícola para la protección de las cosechas
- Integración de fondos de garantía para créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Creación de fondos especiales para en caso de desastre.
- Creación de centros de acopio con infraestructura moderna para cosechas.
- Creación de invernaderos pilotos que permitan la investigación y capacitación para despertar el interés por estas nuevas alternativas.

OBJETIVO

- Lograr que las semillas mejoradas y fertilizantes, lleguen a tiempo.
- Lograr incrementar el conocimiento en el uso de las nuevas tecnologías de riego entre los agricultores del municipio.
- Lograr la incorporación de los productores a la formación de grupos y organizaciones de trabajo.
- Lograr que los productores conozcan y desarrollen cultivos alternos.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante instancias Federales y Estatales, la adquisición de semillas, fertilizantes, maquinaria y equipamiento para la misma.
- Atender las necesidades de asistencia técnica de los productores en las zonas marginadas, para mejorar sus procesos productivos.
- Promover con los productores programas de coparticipación económica para disminuir los costos de los insumos agrícolas.
- Promover la agricultura por contrato en los diferentes cultivos con las empresas y los mercados.
- Promover el financiamiento, formando intermediarios financieros para el micro crédito a las pequeñas unidades y los productores.
- Promover el uso eficiente del agua para el riego, buscando los apoyos para su tecnificación.
- Actualizar censos agrícolas.
- Promover contar con seguro social agrícola para los trabajadores del campo.
- Promover la formación de organizaciones de productores con productos afines.
- Involucrar a las dependencias federales y estatales para el control de la producción y la oferta de mercados para nuestros productos, internamente y en el exterior.
- Capacitación sobre reglas o requisitos que nuestros productos deben de tener para competir internacionalmente.
- Gestionar ante autoridades en la materia apoyos e información referente a nuevas alternativas de producción.
- Gestionar ante instituciones y/o universidades el apoyo con personal o estudiantes que deseen practicar y capacitar a productores.
- Difundir y hacer respetar la norma para el uso y manejo de plaguicidas entre los proveedores y productores y sociedad en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Solicitar la ampliación del programa de Procampo.
- Restructurar la pequeña propiedad.
- Gestionar en dependencias federales y estatales, la construcción de presas, represas y bordos.
- Conocer y difundir las reglas de operación de los diferentes programas gubernamentales o privados para el campo.
- Anteceder con los diferentes fondos y fideicomisos a favor de los productores.
- Atraer los apoyos de fundaciones u organismos nacionales e internacionales para el apoyo del medio rural, la pobreza extrema y la alimentación.

- Estimular la participación de los agricultores e instituciones afines en la integración del consejo de desarrollo rural.
- Proponer ante los productores estas alternativas nuevas de cultivo y fertilización.

GANADERÍA

En el Municipio de Tumbiscatío se tienen registradas 40 unidades de producción rural de uso ganadero y agrícola.

La principal explotación ganadera se genera en las especies de bovinos de carne y en menor medida lecheros, seguida de la explotación porcina y caprina.

DEMANDA CIUDADANA

- Ampliar el padrón del PROGRAMA
- Mejoramiento para el pie de cría.
- Más apoyo en el mejoramiento de la genética.
- Apoyo a la reposición de vientres y mejorar la producción de leche.
- Apoyo a la infraestructura.
- Apoyos institucionales.
- Crédito para la infraestructura.

OBJETIVO

- Fortalecer y mejorar la infraestructura ganadera para obtener una mayor producción, lo cual generaría ganancias y daría un mejor nivel de vida a los ganaderos.
- Que con menor trabajo, generen una mayor producción, pero respetando la naturaleza.

ESTRATEGIAS

- o Apoyar la gestión de recursos con las diferentes instituciones, para el mejoramiento de la infraestructura y pie de cría.
- o Gestionar apoyos para los productores.
- o Estimular la creación de granjas y establos colectivos.
- o Investigar e invitar a las diferentes dependencias de Gobierno para participar en la capacitación para la prevención oportuna de las enfermedades.
- o Promover la organización de los productores de ganado en grupos y sociedades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la organización de los productores de ganado.
- Mejorar las condiciones físicas y de higiene del rastro municipal.
- Tener control sobre la vacunación periódica en los animales destinados a consumo humano.
- Promover la transferencia de tecnologías que incrementen la productividad de la ganadería (bovina, porcina y caprina), con atención especial en el manejo alimenticio, mejoramiento genético y manejo sanitario.

FORESTAL

Es la principal actividad empresarial del Municipio y se ubica en una de las zonas más montañosas del Estado, situación que aunada a la depresión del Río Balsas dan origen a una diversidad de climas y asociaciones vegetales compuestas por selvas bajas caducifolias y bosques de clima templado y tropical, de este tipo de vegetación se explotan árboles como pino, encino, oyamel, laurelillo y parota principalmente, especies que se ven amenazadas por los incendios accidentales o inducidos, cada temporada de calor, se carece de un programa de reforestación y la introducción de otras especies en las faldas del cerro y en otras poblaciones.

DEMANDA CIUDADANA

- Un Vivero de plantas nativas de la zona baja
- Programa de prevención de Incendios.
- Programas de reforestación.
- Introducción de nuevas especies.
- Formación de plantaciones de especies maderables.

OBJETIVO

- o La creación de más áreas verdes.
- o Búsqueda del equilibrio ecológico y el aprovechamiento racional del bosque.
- o Fomentar entre las personas el aprovechamiento y cuidado de los bosques.
- o Abatir de manera decidida entre los beneficiarios del bosque, y las instancias de Gobierno el clandestinaje y los incendios forestales.

ESTRATEGIAS

- o Promover la formación y capacitación de un grupo

contra incendios

- o Promover la reforestación de los cerros y lomas con especies nativas o maderables.
- o Promover la formación de clubes para apoyar a las autoridades en la formación de una conciencia ciudadana en el cuidado del medio ambiente.
- o Participación en la prevención y control de incendios en las zonas de matorral y bosque.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr incrementar en 2500 árboles por temporada, los cuales son para las reforestaciones, escuelas, plazas y en viviendas propias.
- Proveer de especies de árboles antes de la temporada de lluvias para ser plantados.
- Verificar y darle seguimiento a este programa durante su crecimiento y desarrollo.

INDUSTRIA Y COMERCIO

En el Municipio el sector industrial se desarrolla de manera muy incipiente, se trabaja principalmente en la elaboración de productos lácteos, en la molinera de nixtamal, así como en la fabricación de productos de aserraderos, no elaborados.

Este sector genera un promedio de 160 empleos principalmente en los aserraderos, representando un 10% en la ocupación de mano de obra.

En la región se practica el comercio tradicional, cuenta con aproximadamente de 48 establecimientos, donde la comercialización es la menudeo y se vende esta enfocada a productos del sector alimenticio, bebidas y tabaco, estos establecimientos dan trabajo a un promedio de 94 personas.

DEMANDA CIUDADANA

- Una mueblería para aprovechar la madera que se genera y los residuos de las mismas que no son aprovechables en los aserraderos.
- Impulsar y estimular la creación de micro industrias y talleres familiares.
- Apoyar con recursos de programas estatales y federales para infraestructura y equipos a las micro industrias.
- Capacitar a los ciudadanos emprendedores para ser competitivos en el sector industrial.
- Organizar el sector comercio en una agrupación municipal.

- Apoyar al comercio en su crecimiento y diversificación en diferentes ramos.
- Que exista en el municipio como mínimo un negocio, enfocado a cada una de las necesidades que se requiere en una población estando estos en su capacidad normal para satisfacer la demanda.

OBJETIVO

- Promover el crecimiento de la microindustria para fomentar el empleo.
- Buscar la diversificación del comercio en las comunidades más grandes.

ESTRATEGIAS

- Gestionar apoyos para proyectos emprendedores.
- Gestionar con el Gobierno Estatal y Federal apoyos para el establecimiento y fortalecimiento del comercio formal.
- Promover la organización y crecimiento del sector comercial en el municipio.
- Promover apoyos para el establecimiento de comercios en sus diferentes ramos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar la microindustria en un sector competitivo y eficiente.
- Fomentar y consolidar nuevos proyectos productivos, básicamente con lo que se cuenta en el Municipio.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El Municipio de Tumbiscatío se encuentra como uno de los más comunicados del territorio Michoacano, en parte por sus condiciones geográficas y lo accidentado de su Topografía que hacen difícil el crear caminos de acceso adecuados y por el alto costo que representa; para llegar al municipio se cuenta con dos carreteras pavimentadas, la primera por el Municipio de Arteaga a 40 kilómetros aproximadamente de la cabecera, la segunda llega por el camino estatal que va de cuatro caminos – lázaro cárdenas, iniciando en la desviación de los olivos hasta los 63 kilómetros aproximados hasta la cabecera municipal de Tumbiscatío. En todas las comunidades sus caminos son de tercerera y de tipo vecinal. Se cuenta con una longitud de caminos de aproximadamente 330 kilómetros dentro del territorio municipal que requieren de mantenimiento y en otros casos de la rehabilitación prácticamente todo el año. En épocas de lluvias los accesos se vuelven prácticamente inaccesibles generando con ello atraso en el desarrollo cotidiano de

toda la población y con ello la marginación de sus comunidades.

Es evidente la escasa infraestructura carretera y de caminos rurales en la que se encuentra este Municipio, por lo que se deberá poner una seria atención en este sector tan importante para el desarrollo y despegue económico y social del Municipio.

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio de las líneas telefónicas y así mismo con red de telefonía de celular. El rezago existe en la zona sierra y algunas de la zona de tierra caliente, en algunas comunidades se requieren casetas telefónicas rurales.

Es obvio el mencionar que en el ámbito del transporte urbanos cuenta ya con servicio de la ciudad de Uruapan a la cabecera, con 2 rutas diarias con autobuses, para Arteaga se cuenta con el servicio de combis, además se cuentan con servicio de algunas unidades de taxi en el municipio, las cuales por el momento ya cubren algunas demandas de la ciudadanía.

OBJETIVOS

- Buscar ayuda en el financiamiento con los gobiernos para adquirir maquinaria pesada para el mantenimiento de los caminos.
- Buscar adquirir por el momento maquinaria pesada con el gobierno del estado en préstamos comodato, para el mantenimiento de caminos rurales.
- Mejorar e incrementar la infraestructura carretera existentes.
- Acondicionar todos los caminos rurales.
- Modernizar y ampliar la cobertura de los servicios y teléfonos.
- Establecer más y mejores unidades del servicio foráneo.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante el Gobierno Estatal y Federal la conservación y ampliación de los tramos carreteros del municipio.
- Establecer una comunicación con la dependencia responsable del mantenimiento a la carretera de los Olivos a Arteaga, la cual pasa por la cabecera, la cual debido a la geografía y más en tiempo de lluvias, es muy peligroso la nueva carretera.
- Gestionar la cobertura del servicio telefónico ante las compañías de teléfonos.
- Convocar a la ciudadanía en general para implementar el proyecto de mejoramiento vial y señalización.
- Ampliar las rutas de servicio de transporte público

hacia las comunidades pequeñas previo estudio técnico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar y mejorar la cobertura de telecomunicaciones y deservicio postal, sobre todo en aquellas comunidades que cuenten con un gran número de habitantes.
- Coadyuvar para que el Municipio garantice a los usuarios un servicio de transporte público confiable y a bajo precio.
- Conjuguar los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal así como los de los sectores social y privado para ampliar y consolidar la red carretera.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA VIVIENDA

Según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEGI, se tienen registradas un total de 1,802 viviendas, con un promedio de 4.4 habitantes por vivienda; el material predominante de las viviendas respecto a pisos son de tierra y firme de cemento principalmente; las paredes en su mayoría son de adobe (45.4%), y de material (30.5%); los techos están contruidos por lamina de cartón (56.4%) y lamina de asbesto y/o metálica (19.5 %) principalmente.

La cobertura de servicios básicos para las viviendas actualmente la cobertura de estos en drenaje del 77.3%, energía eléctrica un 87.7% y el déficit es en agua entubada 69%.

Se tienen registros según datos de INEGI de que en este municipio no habido créditos para vivienda, por parte de los programas con que cuenta el Gobierno del Estado; tan solo se ha apoyado para el mejoramiento de las mismas pero directamente por parte del Ayuntamiento.

OBJETIVOS

- Crear al menos un fraccionamiento en el municipio, donde se les dote de una vivienda a las familias que más lo necesiten.
- Mejorar y rehabilitar la vivienda rural y urbana, para el bienestar de las familias.
- Dotar de los servicios básicos a las viviendas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la instrumentación del programa hábitat que se financia conjuntamente con el Gobierno del Estado y SEDESOL.

- Propiciar ante las instituciones financieras y promotores de vivienda la instrumentación de programas de vivienda para población de bajos ingresos.
- Promover ante el IVEM programas de vivienda progresiva dotación de lotes con servicios para la población no asalariada.
- Tramitar ante las autoridades del gobierno estatal y federal programas de mejoramiento de vivienda con la dotación de materiales.
- Establecer convenios con las instituciones educativas para el apoyo y asesoría en diseños y construcción de vivienda popular.

SALUD

La cobertura de salud en el Municipio de Tumbiscatío es preocupante, sobre todo por la dispersión de su población y al no contar con la infraestructura adecuada y el recurso material y humano necesario.

Uno de los problemas mas serios en cuanto a salud es la escasez de medicamentos, para lo cual se debe priorizar este servicio y gestionar ante la Secretaría de Salud la dotación de medicamentos.

Por otra parte debemos mencionar que la atención en las unidades médicas del sector salud no es las 24 horas del día ni los 365 días del año.

Se requiere la capacitación del personal de enfermería en las unidades médicas, es primordial y urgente la aplicación de recursos para el saneamiento básico.

OBJETIVOS

- Adquirir al menos en préstamo comodato una ambulancia del estado.
- Gestionar con el gobierno estatal o federal cursos y conferencias de diferentes temas de carácter en beneficio de la salud de la comunidad.
- Proporcionar más y mejores servicios de salud a los habitantes del Municipio en coordinación con las diferentes dependencias de Gobierno.
- Ampliar y mejorar el número de beneficiarios de los programas de salud, además de fortalecer y ampliar la infraestructura de primer nivel.

ESTRATEGIAS

- Dadas las condiciones topográficas, climatológicas y de dispersión poblacional es importante aumentar el número de unidades médicas de tipo móvil distribuidas estratégicamente dentro del territorio

- municipal.
- Crear convenios con la Secretaría de Salud en el Estado para que el personal de enfermería y médicos se siga capacitando de manera frecuente, con ello otorgar un mejor servicios.
- Implementar un programa de trabajo en coordinación con el DIF Municipal para recolectar o solicitar medicamentos en las unidades de salud.
- Gestionar para que pasantes se integren al servicio de salud y con ello cubrir tiempos y horarios al brindar la asistencia médica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Adquirir al menos en préstamo comodato una ambulancia del estado.
- Cursos y Capacitaciones a la comunidad de temas de salud.
- Capacitación continua y permanente al personal médico.
- Canalizar y apoyar a personas de bajos recursos a hospitales de gobierno, para una atención urgente.
- Contar con una cobertura médica las 24 horas del día y los 365 días del año.
- Cubrir la falta de medicamento.
- Construcción de casas de salud en las comunidades de mayor marginación.

EDUCACIÓN

El sector educativo representa sin duda una parte esencial y fundamental en el desarrollo y la vida de toda una sociedad, es por ello que representa una de las actividades más importantes hacia la que deben enfocarse los tres niveles de gobierno, ya que un pueblo sin cultura se encontrara siempre con muchas desventajas, por lo tanto se hace necesario que desde edad temprana se preparen si es que se quiere acceder aún mejor nivel de vida y grado de preparación suficiente, ya que los tiempos actuales demandan cada vez mas una sociedad preparada.

En el Municipio la infraestructura de educación preescolar esta constituida por 18 escuelas que albergan a un promedio de 320 alumnos con un total de 29 grupos en general y atendidos por 25 maestros para este nivel educativo.

Las instituciones educativas del municipio dentro de los niveles de educación que se ejercen, preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, presentan similitudes en cuanto a los rezagos y carencias que se tienen en todas y cada una de las escuelas de toda la región. Siendo estas demandas en cuanto a infraestructura (aulas, baños, puertas, ventanas, patios cívicos, caminos de acceso, calles, cercos perimetrales, plantas solares, espacios deportivos)

y materiales de apoyo didáctico (libros, papelería, equipo de computo o maquinas de escribir).

Otro aspecto importante de señalar es el bajo nivel de aprovechamiento con el que concluyen los alumnos sus estudios en los 4 niveles, provocado en parte por no poder contar con todos los satisfactores necesarios para un mejor desempeño de las funciones tanto de los maestros como de los alumnos pero que finalmente los mas afectados son ellos.

OBJETIVO

- Apoyar con lo que administrativamente lo permitan las finanzas, becas a estudiantes de bajo recursos y principalmente a los que estudien en otros municipios.
- Apoyar a las escuelas con los programas de escuelas de calidad.
- Gestionar un Albergue hacia la zona de la sierra.
- Gestionar el equipamiento del albergue de la tenencia general francisco Villa Las cruces.
- Gestionar el equipamiento del CCA de la tenencia General Francisco Villa las cruces.
- Gestionar la rehabilitación de la escuela primaria de la tenencia General Francisco Villa las Cruces
- Promover que la educación que se imparta en el Municipio sea de calidad.
- Contribuir para que el personal docente de los diferentes centros de estudios se prepare para alcanzar un nivel mas elevado de calidad.
- Contribuir para que los estudiantes sean orientados vocacionalmente y no abandonen sus estudios.

ESTRATEGIAS

- Gestionar ante gobiernos y organizaciones, becas para estudiantes del municipio.
- Promover y gestionar apoyos con las autoridades de la educación en el Estado, para la creación de la infraestructura educativa en las comunidades que más lo necesiten.
- Gestionar para que los centros de estudios a nivel secundaria y bachillerato cuenten con los equipos de cómputo y material de apoyos necesarios.
- Gestionar ante la Secretaria de Educación la dotación de libros de apoyo par incrementar su biblioteca mínimo un libro por área y grado.
- Realizar reconocimientos públicos a los maestros que demuestran y comprueban niveles de preparación y de interés por la superación de sus educandos.
- Establecer campañas entre los jóvenes para que terminen sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dotar de materiales escolares, suministros y mobiliaria y equipo para cubrir el déficit de las escuelas que lo requieran.
- Dotar del apoyo necesario para que las escuelas se integren al programa de escuelas de calidad y sufra efecto en la misma.
- Gestionar un Albergue hacia la zona de la sierra.
- Gestionar el equipamiento del albergue de la tenencia general Francisco Villa Las cruces.
- Gestionar el equipamiento del CCA de la tenencia General Francisco Villa las cruces.
- Gestionar la rehabilitación de la escuela primaria de la tenencia General Francisco Villa las Cruces
- Dotar gradualmente de apoyos y recursos didácticos a todas las escuelas.
- Realizar un evento anual donde se reconozca públicamente a los profesores destacados.

DEPORTE

Carecemos de programas que promuevan el deporte y la competencia, para que nuestra juventud encuentre otros estímulos de superación y que por falta de ellos se refugien en los sueños y espejismos causados por el alcohol y las drogas.

OBJETIVO

- Apoyar a deportistas con uniformes, balones y el acondicionamiento de algunos
- Espacios deportivos.
- Gestionar una unidad deportiva.
- Apoyar a las escuelas, para cuando los estudiantes se transporten a eventos deportivos.
- Lograr que la juventud y la niñez se vean atraídos por el deporte en sus diferentes modalidades.
- Lograr reducir en la juventud el consumo de bebidas alcohólicas y de drogas al promover el deporte.

ESTRATEGIAS

- Mejorar espacios educativos con el mantenimiento.
- Tener un coordinador de deportes en las comunidades más importantes.
- Buscar Integrar la liga municipal de fútbol.
- Gestionar, establecer, promover apoyos y ayudas para mejorarlos espacios deportivos.
- Promover la participación entre los diferentes centros de estudios la competencia organizando semanas deportivas y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Adquirir uniformes y balones para los equipos en las diferentes ramas.
- Gestionar la construcción de una unidad deportiva.
- Apoyar económicamente a las escuelas al menos en transporte de los estudiantes deportistas a los eventos correspondientes.
- Contar con los espacios suficientes y adecuados para la realización de las actividades deportivas.

ADULTOS MAYORES

Un gran compromiso con estas personas, la cual es La última estancia de nuestra vida, cuando se adquiere la edad adulta, cuando hemos dado todo, las fuerzas de nuestro cuerpo se ven mermadas por el paso de los años y en esos momentos vemos que se carece de un soporte económico que nos permita llevar una vida digna y decorosa, por no contar con un ingreso económico a través de una pensión o de una familia que vele por estas necesidades. Debemos de apoyar e impulsar a esas organizaciones afines, para que ofrezcan canastas básicas con alimentos de calidad productos que permitan que nuestros mayores puedan obtenerlos nutrientes que en estos momentos requieren. Falta aplicar programas de salud, que ofrezca atención oportuna en situaciones de emergencia. Se carecen de centros que permitan una distracción y convivencia para hacer sus últimos días más placenteros o menos difíciles.

OBJETIVO

- Realizar un Censo de las personas adultas mayores.
- Lograr que el adulto mayor encuentre una razón de ser en un marco de seguridad integral.
- Establecer actividades de recreación, entretenimiento y convivencia entre adultos mayores.

ESTRATEGIAS

- Hacerles llegar a las personas mayores, sus alimentos especiales, atención médica y medicamentos.
- Coordinación del DIF con SEPSOL.
- Promover a través del DIF municipal actividades para adultos mayores
- Promover un espacio físico de convivencia y asistencia.
- Capacitarlos para que adopten hábitos alimenticios sanos.
- Gestionar ante autoridades el suministro de despensas para apoyar aquellos adultos que carecen realmente de recursos económicos.
- Gestionar ante autoridades de salud espacios para vigilancia y control de la salud de los adultos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hacer rutas para cubrir a todos los adultos mayores con, Medicamentos, atención médica y su despena.
- Que el mayor porcentaje de adultos mayores de la cabecera se integre a este proyecto.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Carecemos de centros de atención a niños con capacidades diferentes que les permitan lograr una autonomía, una educación y una atención especializada.

OBJETIVO

- Gestionar ante la secretaria de salud la autorización de una escuela de educación especial.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un censo en el Municipio para conocer los niños que ocupan atención especial.
- Localizar espacios donde sea factible construir una escuela de este tipo.
- Establecer contacto con la Secretaria de Educación y promover la autorización de este centro educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la Construcción de la primer Escuela de Educación Especial.

MUJER

Es necesario la aplicaron de programas dirigidos a la mujer en todos los aspectos, en especial aquellas que por falta de oportunidades se ven obligadas a desarrollar trabajos rudos en el campo, donde se ven expuestas a la explotación.

OBJETIVO

- Lograr que la mujer confíe en los programas que el gobierno a desarrollado para prevenir y detectar enfermedades.
- Analizar si hay posibilidad económica, para la creación del departamento de atención hacia la mujer.
- Solicitar al gobierno federal y la instancia que corresponda, proyectos de salud que beneficien a la mujer por medio de cursos y conferencias en diferentes ámbitos.
- Propiciar para que la mujer participe en actividades deportivas, de cultura y manualidades.

ESTRATEGIAS

- Mediante solicitud al DIF municipal pedir que promueva que se acerquen al municipio los programas para prevenir el cáncer de mamá y otras relaciones y propias de la mujer.
- Difundir las campañas y programas que el gobierno en cualquiera de sus niveles destine para la población femenina.
- Mediante el comité municipal del desarrollo integral de la familia apoyar a la mujer para que aprenda algunos oficios o manualidades.
- A través del DIF municipal promover talleres de Costura, manualidades y cocina básica, destinados a la mujer.
- Solicitar que las instituciones de educación y salud realicen talleres o conferencias para que la mujer conozca sus derechos y obligaciones para con la sociedad en especial con la familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer en las oficinas del DIF un taller de costura y cocina donde se impartan clases con profesionistas de apoyo.
- Solicitar a la Dirección de la clínica de Salud se promuevan mínimo cuatro conferencias al año sobre: Dignidad de la Mujer, Prevención de enfermedades sexuales, integración familiar, orientación al adolescente y otras afines.
- Para contribuir a mejorar la imagen de la mujer, como medio de rescatar su autoestima.

HÁBITAT, POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos municipales se definen como actividades técnicas, cuyo objetivo es el de asegurar de manera permanente, general, regular y continua, sin fines de lucro, la satisfacción de las necesidades colectivas; que deben prestarse en forma directa por la administración pública municipal, en las que se determinen las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.

En base a lo anterior, el servicio público surge como respuesta a las necesidades mutuas que tiene los seres humanos al vivir en comunidad, las cuáles son satisfechas por el ayuntamiento, a través de acciones y tareas que lleva a cabo, por la vía de la prestación del servicio o bien, mediante las disposiciones encaminadas a cumplirlos fines del Estado Nacional.

En el Municipio de Tumbiscatío se tienen serios rezagos en cuanto a la cobertura de los servicios públicos básicos a continuación detallamos un breve diagnóstico de cada uno

de los rubros:

AGUA POTABLE

Se tiene la necesidad de tener una cobertura total de este vital liquido en por lo menos cuatro comunidades del municipio, las cuales se han visto afectadas por no tener agua entubada en sus viviendas, y por lo menos en dos comunidades mas requieren de la rehabilitación del servicio de la red hidráulica para dotar de manera eficiente el agua a sus viviendas.

OBJETIVO

- Ampliar el servicio de agua potable en las comunidades rurales.
- Instrumentar programas de cultura del agua para maximizar su uso y promover el ahorro.
- Actualizar el padrón y la facturación del servicio en donde se preste.

ESTRATEGIAS

- Promover la organización de las comunidades que demanden el servicio de agua potable.
- Promover campañas de recuperación de cartera vencida.
- Rehabilitar aquellos sistemas que por su vida de uso tiene problemas para su distribución.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar el apoyo económico en obra convenida, para el equipamiento y sistemas de aguas potable a las comunidades que lo necesitan.
- Contribuir a lograr abastecer a un mayor número de consumidores de agua potable en el Municipio.
- Establecer programas de difusión del registro y pago de las cuotas del servicio de agua.

DRENAJE

Este es uno de los servicios que ahora presenta déficit menor en cuanto a su cobertura, buen porcentaje de las viviendas de todo el Municipio no cuentan con el servicio de drenaje; esto puede explicarse por varios factores que inciden directamente del por que se tiene este rezago, y entre ellos podemos mencionar lo disperso de las comunidades entre una y otra principalmente por no contar con una infraestructura de caminos acorde con las necesidades de los pueblos, y por otra parte por tener una geografía totalmente accidentada. Situación que dificulta y hace más difícil el poder proporcionar este servicio de manera eficiente además, de lo costoso que representa por la situación antes señalada. Por otra parte una de las demandas de varias

comunidades es el establecimiento de letrinas.

OBJETIVOS

- Gestionar ante autoridades la construcción de sistemas de tratamientos de aguas negras en al menos una comunidad anualmente.
- Atender las solicitudes de drenaje de las comunidades.
- Apoyar a las comunidades en campañas de uso adecuado de drenajes.

ESTRATEGIAS

- Evaluar y continuar con los trabajos de construcción del drenaje pluvial programado en otros ejercicios.
- Coordinar los esfuerzos para que los drenajes y ampliación de las redes se estructuren dentro de un plan general que facilite conducir las aguas a una planta tratadora y evitar la contaminación.
- Establecer programas de difusión para la concientización de la necesidad de tratar las aguas residuales que se vierten a canales y arroyos y contaminan suelos y agua.
- Integrar programas de mantenimiento conservación y desazolve de la red de drenaje para evitar problemas en tiempos de aguas.
- Implementar con la población programas de latinización en las pequeñas comunidades rurales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir al menos una planta de tratamiento de aguas residuales en alguna de las comunidades del municipio.
- Construir sistemas de drenajes en las comunidades que requieran de este servicio.
- Fomentar el uso adecuado de drenajes entre la población que cuenta con este servicio.
- Promover ante autoridades correspondientes el apoyo para construir en las salidas de drenaje algún sistema para filtrar las aguas negras.

ALUMBRADO PÚBLICO

Este rubro presenta una cobertura aceptable de un 90% aproximadamente, pero se requiere la rehabilitación en las comunidades que ya tienen el servicio; además de plantas solares en las comunidades en las que no se les puede dotar la energía eléctrica.

OBJETIVO

- El cambio de las luminarias del municipio.

- Lograr que el número de lámparas en buenas condiciones de uso sea de un 90% a nivel municipio.
- Apoyar en la gestión de ampliaciones eléctricas al 100%.

ESTRATEGIAS

- Gestionar con el gobierno federal el cambio de las todas las luminarias del municipio.
- Atender las necesidades que presente la población respecto a alumbrado Público.
- Atender las solicitudes que presente la ciudadanía respecto a ampliaciones eléctricas.
- Procurar que las lámparas a instalarse cuenten con foto celdas para su control automático.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar El cambiar las luminarias, por unas de mayor iluminación y de mas bajo consumo, y tecnológicamente más actuales
- Priorizar las solicitudes de ampliaciones eléctricas.
- Sustituir cada vez que se revise una lámpara de alumbrado publico por fallas revisar que cuente con foto celda en buen estado.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad, en estos tiempos es una de las demandas de la población más sentida, el mayor número de delitos denunciados es el robo, las lesiones, los daños, homicidios y fraudes.

Los problemas más sentidos en el Municipio, es la falta de ética profesional de los policías esto, debido a su bajo nivel educativo; la prepotencia y la corrupción han generado un clima de desconfianza entre los encargados del orden y la ciudadanía.

La falta de personal capacitado, condiciones laborales deficientes y equipo insuficiente o en mal estado ha ocasionado que la policía municipal esté en desigualdad contra la delincuencia, se corrompa y no pueda ser eficiente ante los ciudadanos del Municipio.

OBJETIVOS

- Mandar los elementos a evaluación, exámenes y capacitaciones a la academia correspondiente, para tener elementos profesionales.
- Si llegara a existir algún grupo de armado del crimen organizado, Trabajar de manera profesional sin tener contacto y ni relación alguna con alguno de ellos.
- Garantizar la seguridad de la población y su

patrimonio.

- Hacer del territorio municipal un lugar seguro.
- Prevenir la delincuencia y reducir la incidencia de ilícitos.
- Elevar los niveles de seguridad, a fin de que den confianza a la población y permitan una convivencia armónica y productiva.

ESTRATEGIAS

- Capacitar permanentemente a los elementos con técnicas modernas de seguridad y sobre todo en los Derechos Humanos de los ciudadanos.
- Realizar convenios de colaboración interinstitucionales e intermunicipales para realizar operativos de prevención de la delincuencia en caminos y carreteras.
- Establecer nuevas y mejores estrategias de vigilancia en lugares de mayor incidencia colectiva.
- Integrar un sistema de registro estadístico de la incidencia de delitos para combatir su causa.
- En coordinación con las instituciones educativas promover cursos de información sobre la profesionalización del policía para recuperar la imagen.
- Establecer un programa de modernización del paquete vehicular y la reglamentación de su uso.
- Dotar de uniformes a la policía y tránsito para su mejor identificación y mejoramiento de la imagen y seguridad del agente.
- Modernizar paulatinamente el equipo de armas y demás instrumentos de trabajo como radio comunicación para brindar un servicio más eficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mandar los elementos a evaluación, exámenes y capacitaciones a la academia correspondiente, para tener elementos profesionales.
- Establecer mejores sistemas de Seguridad Pública que atiendan las necesidades de la población.
- Mejorar la capacidad de respuesta de la policía y tránsito a los llamados de auxilio.
- Contar con un cuerpo policiaco que inspire seguridad confianza y honestidad.
- Promover la participación de la población en la denuncia oportuna.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Este servicio municipal muy fundamental en una sociedad, es algo que en las comunidades mas importantes y así mismo la cabecera, cuenta con el servicio trabajando en base a la demanda, además todo lo la basura se manda a los 4

basureros que se cuentan el municipio.

OBJETIVO

- Crear la infraestructura necesaria para la recolección y tratamiento de la basura.
- Concientizar a la ciudadanía para que controle y le de un manejo adecuado a la basura.

ESTRATEGIAS

- Realizar un estudio para la recreación, desarrollar lineamientos que ayuden al municipio a la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.
- Promover la adecuada recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reutilización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Promover el estudio para la construcción de un Relleno Sanitario dentro de las normas correspondientes.
- Promover el reciclaje de residuos sólidos como alternativa de manejo.
- Involucrar a la ciudadanía y planteles educativos en una amplia labor de concientización para el manejo adecuado de la basura.
- Organizar y coordinar a los recolectores de basura del Ayuntamiento y comisionarlos con la finalidad de que recorran toda la geografía de la ciudad para recolectar todos los residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Con maquinaria pesada, darle un constante mantenimiento a los basureros municipales.
- Establecer el programa para promover el acopio, reciclaje y tratamiento final de residuos sólidos.
- Crear un programa de desazolve continuo en los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad y localidades con el mismo problema.
- Promover de manera permanente la participación de la población en las acciones de mejoramiento ecológico y del medio ambiente del Municipio.

CULTURA

Se necesita una coadministración de estructuras e instrumentos, que sirvan como detonantes de desarrollo social de la cultura popular emprendedora, que impulse cambios y que afronte la necesidad de formar, educar y auto desarrollo de la población, asimismo, que revalore la historia del Municipio, Estado y país.

Detonar el desarrollo cultural en todas las comunidades, a

través de eventos que involucren a todos los sectores de la población.

OBJETIVOS

- Trabajar y ayudar a las misiones culturales en lo que necesiten para su buen desarrollo de sus funciones y capacitaciones a la comunidad.
- Realizar promoción de los programas culturales en los municipios cercanos.
- Invitar a participar al 100% de las comunidades del Municipio en los programas culturales.
- Invitar al 100% de los planteles escolares para que participen en los eventos culturales.

ESTRATEGIAS

- Coordinar la realización de las semanas culturales.
- Gestionar ante autoridades competentes el apoyo para la realización de actos culturales.
- Establecer programas y difundirlos en la región.
- Estimular la participación de los planteles escolares y la participación ciudadana en los eventos culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar a las escuelas a transportar los estudiantes a los eventos culturales.
- Apoyar a las misiones culturales en especie para el mejor funcionamiento de sus funciones.
- Rescatar y promover las tradiciones culturales a través de la realización de festivales o semanas culturales.
- Promover la participación de los planteles escolares y la participación ciudadana en los eventos culturales.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es de suma importancia que todo el personal que labora en el Ayuntamiento, así como Presidente Municipal, Síndico, Regidores y en especial a los funcionarios se capacite constantemente para poder brindar una buena atención a la población en todos los aspectos, asistiendo a todos los cursos de capacitación implementados por las diferentes instancias estatales y federales.

Contar con las diferentes legislaciones en materia civil, penal, en obras públicas, acceso a la información pública etc. Para poder actuar con conocimiento de causa.

Es de primera necesidad la actualización de todos los

programas, modernización de los sistemas de cómputo y tener al día todos los padrones de contribuyentes, para poder brindar una atención pronta y expedita.

También es muy importante la profesionalización del servicio público, la formación de un archivo actualizado, una buena comunicación social y en fin, una modernización completa de toda la administración pública.

OBJETIVOS

- Gestionar con el gobierno federal la construcción del palacio municipal.
- Capacitar a funcionarios y servidores públicos para eficientar la administración municipal, propiciando condiciones en infraestructura y equipamiento para ofrecer una mejor atención.
- Crear la cultura de un gobierno armónico que motive la participación social en las decisiones.
- Fortalecer la recaudación de impuestos para tener un municipio más fuerte económicamente, para solventar sus necesidades de obras y maquinaria.

ESTRATEGIAS

- Hacer un manejo responsable de la hacienda municipal.
- Cuidar, mantener con responsabilidad los activos fijos del Ayuntamiento.
- Ofrecer una administración abierta a toda la ciudadanía.
- Capacitar a funcionarios y servidores públicos.
- Generar un Gobierno para todos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar con el gobierno federal la construcción del palacio municipal.
- Aplicar programas de capacitación al personal del Ayuntamiento.
- Crear un sistema de incentivos a la eficiencia del servicio.

PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

La falta de recursos económicos tanto en nivel Federal, Estatal y Municipal, obliga a los ayuntamientos a buscar otras formas de desarrollo, sobre todo en determinados servicios, que por su costo es casi imposible que éstos puedan realizar por sí mismos, por lo que es necesario asociarse con otros municipios, haciendo la planeación a nivel intermunicipal, sobre todo en carácter ambiental, seguridad pública, vías de comunicación, explotación de bancos de materiales, creación de rellenos sanitarios. Solo

unidos podremos lograr el desarrollo armónico de la región.

OBJETIVOS

- Trabajar para establecer los compromisos intermunicipales que nos lleven a resolver la problemática, involucrando a los tres niveles de Gobierno.

ESTRATEGIAS

- Establecer una coordinación intermunicipal para realizar las actividades necesarias, que provoquen desarrollo social y además prevengan problemas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantener comunicación permanente con los municipios vecinos, y aplica acciones en beneficio de la región.
- Visualizar mediante un análisis intermunicipal los proyectos factibles que beneficien a nivel regional.

PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Para el Municipio se debe contar con la participación de la ciudadanía para un desarrollo sistemático de todas las comunidades que integran el territorio municipal.

Gracias a su participación y de común acuerdo con jefes de tenencia, encargados del orden y comisariados ejidales, todos ellos integrados en el COPLADEMUN, son los conocedores de la problemática de sus poblaciones y las personas idóneas para priorizar los servicios que requieren para elevar el nivel de vida, bienestar y salud de todos los vecinos. Por ello es de suma importancia contar con su opinión y juntos trabajar, en completa unión, para combatir la pobreza, analfabetismo y rezagos sociales que padecen.

Con la participación ciudadana es posible tener un panorama completo del entorno en que viven, estando en posibilidad de tomar las medidas necesarias para idear estrategias, objetivos y metas para su bienestar.

Dentro de la consulta ciudadana se ha logrado identificar los principales requerimientos y servicios que requieren: Una mejor seguridad pública; combate a la drogadicción y alcoholismo; mano dura contra la delincuencia; formación de microempresas, talleres y granjas para elevar el nivel de vida de la población.

Así mismo con su participación se han logrado identificar los servicios más urgentes y prioritarios a realizar en colonias

periféricas y rancherías del Municipio, formando la Cartera de Obras 2012-2015.

OBJETIVOS

- Elevar el bienestar económico, social, mejoramiento de la vivienda, un hábitat más seguro, preservar la paz social y la unión familiar, crear fuentes de empleo.
- Tomar siempre en cuenta la opinión ciudadana, principalmente antes de la ejecución de obras.

ESTRATEGIAS

- Dar a conocer los diferentes programas y obras a realizar, invitando a la ciudadanía a cooperar para su pronta ejecución.
- Hacer una campaña en contra de la drogadicción y al consumo de alcohol, dando a conocer los teléfonos de seguridad pública para que todos los vecinos puedan denunciar los hechos delictivos o alteración de la paz y tranquilidad.
- Invitar a la ciudadanía para que se involucre en los planes del Gobierno Municipal, dando sugerencias y seguimiento a los mismos.
- Invitarlos para que tengamos un municipio más limpio, organizando campañas de salud y aseo público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- En conjunto con la ciudadanía lograr que todos los servicios que se requieran, se puedan llevar a cabo en el trienio 2012-2015, sobre todo en las comunidades con más rezago social.
- La cartera de obras, se integrara fundamentalmente a las solicitudes del pueblo.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El contenido de este Plan expresa el compromiso de progreso de la actual administración; se pretende que sea objetivo apegado a nuestra realidad y que sus planteamientos sean alcanzables, por lo que atiende principalmente al cumplimiento de las funciones que otorga al municipio la Constitución Política de nuestro país y en algunas materias que están fuera de sus atribuciones plantea la coadyuvancia con los ordenes de Gobierno Estatal y Federal.

Sus alcances están también condicionados a la disponibilidad de recursos públicos, que tiene que ver con la distribución de las participaciones Federales y Estatales, así como la recaudación municipal. Esto es claro si se observa que para atender la problemática y necesidades de Tumbiscatio momento actual son mayores que los presupuestos, que aun así se destinaran a la ejecución de los

programas que son prioridades para la ciudadanía.

Como todo plan, será flexible en su aplicación para permitir la adecuación a la realidad específica de las comunidades y colonias del municipio y a las políticas que establezcan los gobiernos del Estado y Federal.

El Plan es de cumplimiento obligatorio una vez que ha sido aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Por ello y con los objetivos de orientar la formulación de los Programas Operativos Anuales, de que sus contenidos sean congruentes con lo estipulado en el y para facilitar las tareas de seguimiento y evaluación, se revisará la operatividad de los mismos, de cada una de las Áreas, Direcciones y Jefaturas de Departamento de forma trimestral, orientándola a la complementación del Programa Operativo Anual, llevando la adecuada documentación del seguimiento de las obras o acciones a realizar a través del Presidente municipal y del Sindico, así como el cuerpo de Regidores en su respectiva comisión, lo que harán conjuntamente para que de una forma puntual, veraz y colegiada, acaten las instrucciones y observaciones que se tengan que generar para cumplir con los objetivos y metas fijadas por la administración 2012 - 2015.

El mecanismo de instrumentación se apegara a las disposiciones legales vigentes en nuestro Estado y Municipio de acuerdo a la Dirección que corresponda.

El mecanismo de seguimiento se realizara de forma colegiada a efecto de cuantificar el avance en las acciones de Gobierno así como la realización de la obra pública.

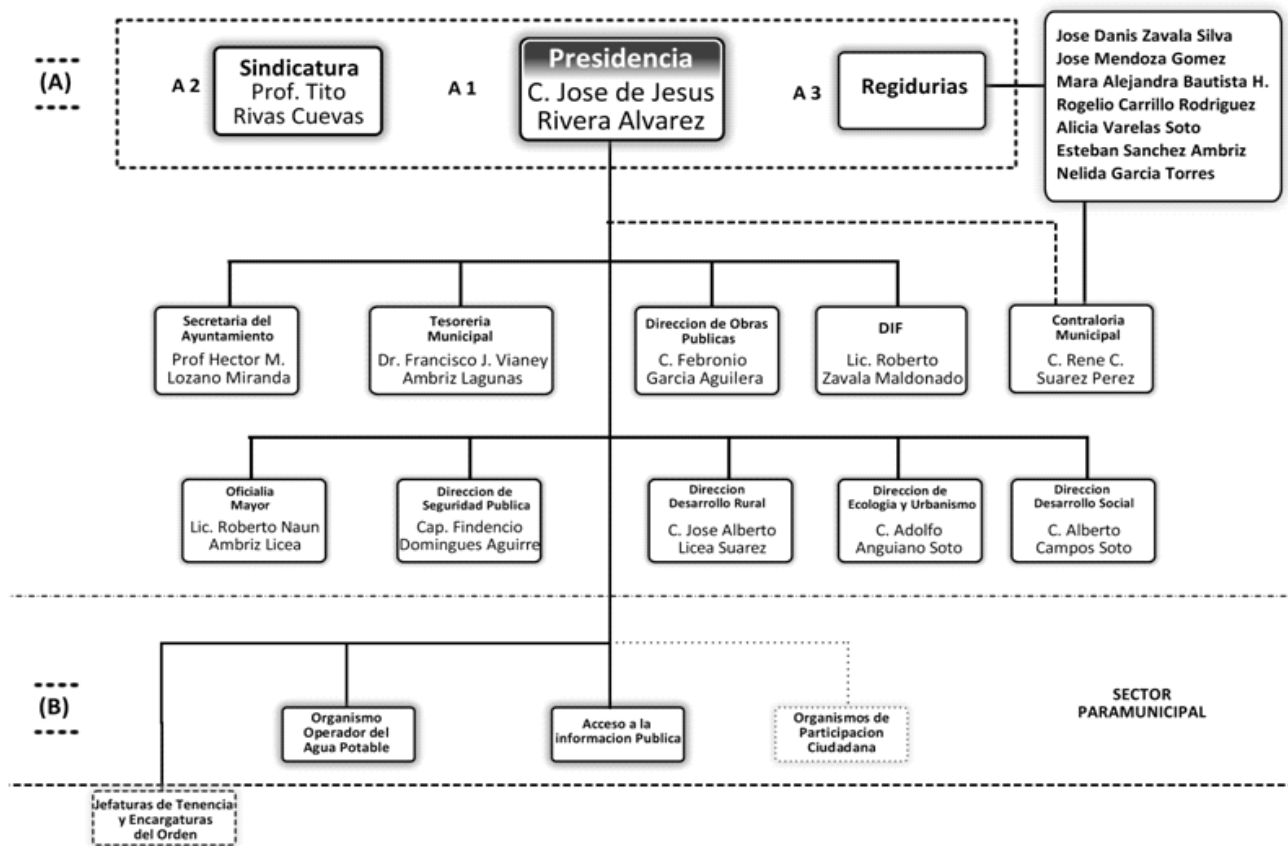
El mecanismo de evaluación se realizara conforme a la legislación que a la materia es de aplicar, cuantificando que se encuentre apegado a la normatividad y se encuentre enmarcada en el presupuesto de ingresos y egresos municipales.

Los indicadores deberán ser concretos en el avance de obra o aplicación de acciones y los responsables son: los directores y Jefes de Departamento.

Lo anterior no significa que sean esos los únicos programas que llevara a cabo la administración, sino que serán algunas de las principales.

Conviene aclarar también que los recursos para la ejecución de los programas no serán solo los que se incluyan en el Presupuesto de Egresos Municipal, sino que se buscare la mezcla de recursos con los otros ordenes de gobierno, o bien se gestionara para la aplicación directa de recursos por esos ordenes de Gobierno utilizando su propia normatividad o la participación de la sociedad de manera individual u organizada.

ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL



Caracterización del Ayuntamiento:

- Presidente Municipal.
- 1 Síndico.
- Regidores de Mayoría Relativa.
- Regidores de Representación Proporcional.

Principales Comisiones:

- Comisión de Industria y Comercio.
- Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.
- Comisión de Educación, Cultura y Turismo.
- Comisión de Salubridad y Asistencia.
- Comisión de Planeación y Programación.
- Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca.
- Comisión de Acceso a la Información Pública.
- Comisión de Ecología.

Organización y estructura

Secretaría del Ayuntamiento. - Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Trabajo Social.

Tesorería. - Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros.

Obras Públicas. - Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia, Agua Potable, Alcantarillado, Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción, Reforestación.

Seguridad Pública. - Sus funciones son: Policía, Tránsito, Centro de Readaptación Municipal.

Oficialía Mayor. - Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.

D.I.F. - Sus funciones son: Asistencia Social.

Autoridades auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito,

durando en su cargo 3años.

En el municipio de Tumbiscatío hay uno Jefe de Tenencia, un Jefe de una Subtenencia y 19 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

- Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
- Conformar el pódium de habitantes de su demarcación.
- Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.
- Procurar el establecimiento de escuelas.
- Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
- Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

CARTERA DE OBRAS 2012-2015

- C. José de Jesús Rivera Álvarez.- Presidente

Municipal.

- C. José Mendoza Gómez.- Síndico Municipal. (Firmados).
- Jose Danis Zavala Silva.- Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo.
- José Mendoza Gómez.- Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Mara Alejandra Bautista Hurtado.-Comisión de Educación Pública, Cultura, Turismo y acceso a la información publica.
- Rogelio Carrillo Rodríguez.- Comisión de Ecología, Asuntos Agropecuarios y Pesca.
- Alicia Várelas Soto.-Comisión de Salud y Asistencia Social.
- Esteban SánchezEmbriz.- Comisión de Fomento Industrial y Comercio.
- NelidaGarciaTorres.- Comisión de la Mujer, Juventud y Deporte.
- (Firmados).

